

**ACTA DE LA XIV ASAMBLEA ANUAL DE LA ASOCIACION DE SUPERVISORES DE SEGUROS DE AMERICA LATINA (ASSAL)
PUNTA CANA, REPÚBLICA DOMINICANA, MAYO DE 2003**

Abre la Sesión el Presidente de la Conferencia de ASSAL, Profesor Rafael Santos Badia, dando la cordial bienvenida a todos los representantes de los países miembros. A continuación el Vicepresidente de la Región Centro y Norteamericana del Comité Ejecutivo de ASSAL, el Lic. Luis Armando Montenegro, da inicio a la Asamblea General, y solicita la adopción de la agenda propuesta, siendo ésta aprobada por la Asamblea.

A continuación y siguiendo con el punto 2 de la agenda, corresponde elegir al Presidente del Comité Ejecutivo de la Asociación y a los Vicepresidentes. El Lic. Manuel Aguilera-Verduzco, de México, propone como Presidente al Lic. Luis Armando Montenegro, de El Salvador, y como Vicepresidente de la Región Centro y Norteamericana al Prof. Rafael Santos Badia, de Republica Dominicana, eligiéndolos la Asamblea, a ambos, por unanimidad.

La Sra. Mónica Cáceres de Chile, propone para el cargo de Vicepresidente de la Región Sur, a la Sra. Ana Maria Acosta y Lara, de Uruguay, eligiéndola la Asamblea, por unanimidad.

Asimismo, el Lic. Manuel Aguilera-Verduzco, solicitó dejar en Actas un reconocimiento a la destacada labor del Lic. Álvaro Clarke de la Cerda, como Presidente saliente de ASSAL, así como de la Sra. Mónica Cáceres, por su excelente labor al frente de la Secretaria Ejecutiva de ASSAL y del Grupo de Intercambio de Información.

El Lic. Luis Armando Montenegro agradece a los miembros del Comité Ejecutivo saliente el apoyo y esfuerzos realizados en materia de capacitación. Asimismo agradece al Lic. Aguilera por su importante colaboración con ASSAL, en su calidad de Presidente de la IAIS.

A continuación la Sra. Mónica Cáceres de Chile, informa a la Asamblea que a partir del 1° de Mayo de 2003 fue designado como Superintendente de Seguros y Valores de Chile, el Abogado Alejandro Ferreiro, quien solicito a la Sra. Cáceres transmitiera a esta Asamblea sus más cordiales saludos y su interés de tener en un futuro cercano un encuentro con los miembros de la Asociación.

Adicionalmente, la Sra. Cáceres transmitió los saludos y agradecimientos del Sr. Álvaro Clarke de la Cerda, e informó que a partir del viernes 9 de mayo del presente, ella dejará el cargo de Intendente de Seguros.

Enseguida, conforme al punto 3 de la Agenda, la Sra. Cáceres presentó el informe de la Secretaria Ejecutiva, mismo que incluye la rendición de cuentas del periodo 30 de junio

Handwritten signature and initials:
A large, stylized signature, possibly "Luis", with a checkmark above it.
Below it, the word "vau" is written.

de 2002 al 30 de abril de 2003, relativo al financiamiento de la Secretaria Ejecutiva de Chile. Este informe se anexa a la presente Acta.

Posteriormente, siguiendo el punto 4 de la Agenda, el Lic. Iván Calderón de Bolivia, presentó el informe de la Tesorería de ASSAL, mismo que se anexa. Sobre el particular, la Sra. Cáceres señaló que sería conveniente verificar si las cifras presentadas incluyen el cargo por concepto de gasto de la Secretaria Ejecutiva. Tomando en consideración este comentario, fue aprobado el Informe de la Tesorería.

Acto seguido, el Lic. Luis Armando Montenegro, en apego al punto 5 de la Agenda, informó sobre los acuerdos alcanzados en las reuniones de los grupos de trabajo.

Grupo de Trabajo de Solvencia.-

- En este punto, el Lic. Montenegro destacó el trabajo que se realizó en la reunión del 6 y 7 de marzo pasado en la Ciudad de México, en donde se realizaron comentarios a los Nuevos Principios Básicos de Seguros de la IAIS. Asimismo señaló que los comentarios realizados por la Región Latinoamericana en la Reunión del Grupo de Trabajo de la IAIS encargada de la revisión de los principios, el pasado mes de marzo en Basilea, recibieron una buena acogida. México señaló que el próximo mes de junio asistirá a una reunión de la IAIS, en donde seguirá exponiendo los puntos de vista de la Región. Se acordó rendir un informe en la próxima Asamblea Anual.
- En otro orden de ideas, con relación a la traducción de los Criterios Generales de Solvencia sobre Coordinación de Grupos, adoptados por la IAIS en diciembre de 2000 y sobre el Criterio General de Solvencia, relativo a la Emisión de Deuda, informó que se estableció un plazo de 30 días para que los miembros de ASSAL enviaran sus observaciones y comentarios a México y a la Secretaria Ejecutiva. Se acordó, que México prepararía una versión final con los comentarios que se reciban, misma que será distribuida. En caso de que no se reciban comentarios a la nueva versión revisada, se entenderá que los documentos se aprueban y podrán subirse a la página web de la Asociación.
- Respecto al programa de trabajo del 2004, el Grupo de Estándares de Solvencia acordó trabajar en un Criterio General de Solvencia sobre el Tema de Reaseguro Financiero. De igual forma, se planteó la necesidad de dar un impulso a la traducción de los Documentos emitidos por la IAIS, solicitando apoyo por parte de los países miembros que desearan colaborar en dichas traducciones. Se tuvo respuesta favorable de Colombia, España, México, Panamá, Puerto Rico y Republica Dominicana. La Sra. Cáceres señaló que adicionalmente se puede contar con el apoyo de la Secretaria Ejecutiva para traducir el Estándar de Intercambio de Información de la IAIS, aprobado en enero de 2002, teniendo como fecha limite septiembre de 2003. ✓

La Asamblea aprobó por unanimidad el Programa de Trabajo para el 2004.

[Handwritten signature]
hau

Grupo de Educación.-

A continuación, el Lic. Luis Armando Montenegro comentó que en el Grupo de Educación se tomaron los siguientes acuerdos:

- Respecto al proyecto de capacitación conjunta con el BID, se continuarán con los esfuerzos para presentar un proyecto ante el BID y así obtener financiamiento para apoyar la capacitación en la región.
- En el mes de noviembre de 2003, se llevara a cabo un seminario de capacitación en Chile.
- En mayo o junio del 2004, Puerto Rico organizará la Asamblea Anual y una Conferencia de Capacitación de Supervisión y Regulación de Seguros.
 - Respecto a este punto, los países miembros enviarán una propuesta de temas que desearían fueran incorporados dentro del programa de la Conferencia sobre Supervisión y Regulación de Seguros.
- Republica Dominicana será el encargado de organizar un Seminario de capacitación en noviembre del 2004.

De esta forma se presentó así la agenda de capacitación para el año 2004, aprobándose por unanimidad.

El Sr. D ámaso Sáenz, de España, transmitió de parte del nuevo Superintendente de la Dirección General de Seguros, que esta institución continuará con el apoyo prestado respecto de los cursos que ha venido realizando hasta la fecha.

Grupo de Trabajo de Intercambio de Información.-

Con relación al grupo de trabajo de Intercambio de Información, la Sra. Cáceres presentó el proyecto que se adjunta, relativo a formar una base de datos sobre el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito, el cual estará en la página web a más tardar a finales del 2003. España ofreció apoyo respecto de la formación del registro de automóviles que se lleva a cabo en ese país a través del Consorcio de Seguros.

Además se propuso formar una base de datos sobre Rentas Vitalicias vinculadas a la Seguridad Social que rigen en los países miembros, mismo que deberá estar listo a finales del año 2004.

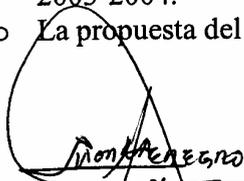
Se pasó al punto 6 de la Agenda, referente a la Sede y Organización de la Asamblea del 2004. Puerto Rico se ofreció como sede para la próxima Asamblea Anual. Dicha propuesta fue aprobada por la Asamblea por Unanimidad.

Bolivia ratifica su compromiso de desarrollar la Asamblea Anual del 2005.

Finalmente en Asuntos Generales, se trataron los siguientes puntos:

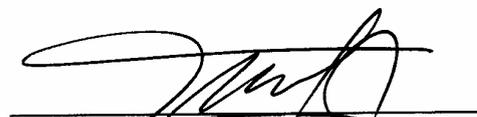
Handwritten signature and initials, possibly 'L. A. M.' and 'van'.

- La Sra. Cáceres expuso que Colombia recientemente modificó sus leyes y ya cuenta con la autorización para pagar cuotas a organismos internacionales. Ella recibió una comunicación de Colombia en donde le informan que ya cuentan con la aprobación para realizar el pago de la cuota correspondiente a 2003.
 - La Asamblea acordó condonar el pago de las cuotas de los últimos dos años por unanimidad, y recibir el pago de la cuotas a partir de 2003.
- El Lic. Aguilera propuso que dado que se acordó continuar con las gestiones ante el BID para buscar obtener apoyo financiero para la capacitación, y la labor que se realiza en la Secretaria de ASSAL, sería importante continuar con el apoyo económico para la Secretaría Ejecutiva de Chile. En particular, en lo referente a continuar con los servicios de la Sra. Lillian Larrain.
 - Dicha propuesta fue aprobada por unanimidad.
- La Sra. Cáceres expuso la situación particular de Costa Rica como miembro de ASSAL. El Lic. Aguilera señaló que los estatutos establecen de manera clara que serán miembros los supervisores de seguros. En este caso, el Instituto Nacional de Seguros de Costa Rica, al ser una empresa de seguros, no puede tener el estatus de miembro de pleno derecho.
 - Se acordó que el Lic. Montenegro establecerá contacto con los funcionarios de Costa Rica para platicar sobre esta situación, y ofrecerles el estatus de observadores.
- Con referencia a la conveniencia de realizar reuniones periódicas como la realizada en México, el Lic. Aguilera ofreció realizar un proyecto de programa y lineamientos de la mecánica para la organización de dichas sesiones.
 - El Lic. Montenegro señaló la importancia de dicho trabajo, que podrá servir como base para realizar un proyecto de planeación estratégica de la ASSAL 2003-2004.
 - La propuesta del Lic. Aguilera fue aprobada por unanimidad.


 LIC. LUIS ARMANDO MONTENEGRO
 PRESIDENTE DE ASSAL


 PROF. RAFAEL SANTOS BADIA
 VICEPRESIDENTE


 SRA. ANA MARIA ACOSTA Y LARA
 VICEPRESIDENTE


 MONICA CÁCERES UBILLA
 SECRETARIA EJECUTIVA


 LIC. IVAN CALDERON
 TESORERIA

Listado de Participantes de la XIV Asamblea Anual de ASSAL

N°	País	DATOS PERSONALES			Cargos	Correo electrónico	Teléfono
		Nombre del Participante	Institución	Cargo			
1	Bolivia	Iván Florencio Calderón Ramos	Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros	Director de Análisis y Desarrollo-Seguros	icalderon@spvs.gov.bo	(591) 2 2331212	
2	Canadá	Lonny McPherson	Office of the Superintendent of Financial Institutions Canadá (OSFI)	Senior Advisor	lmcpher@osfi-bsif.gc.ca	(613) 990-5727	
3	Chile	Mónica Cáceres	Superintendencia de Valores y Seguros de Chile	Intendente de Seguros	mcaceres@svs.cl	(562) 473-4410	
4	Colombia	Martha Lidia Contento Garzón	Superintendencia Bancaria de Colombia	Director de Superintendencia de Seguros	anaseg00@superbancaaria.gov.co	(571) 594 0200 Ext 1275	
5	Colombia	Rebeca Herrera Diaz	FASECOLDA-Federación de Aseguradores Colombianos	Directora de Asuntos Internacionales	internacional@fasecolda.com	57-1-2108080	
6	Costa Rica	Luis Alberto Mastroeni Villalobos	Instituto Nacional de Seguros	Sub Gerente	entrodri@ins-cr.com	(506) 287 6060	
7	Cuba	Clara Arelys Benítez Fernández	Superintendencia de Seguros de Cuba	Directora Jurídica	arelys@ssc.gov.cu	(537) 551254	
8	Cuba	Noemí Petronila Benítez Rojas	Superintendencia de Seguros de Cuba	Superintendente	noemi@ssc.gov.cu	(537) 832-0558	
9	Ecuador	Guillermo A. Maldonado García	Superintendencia de Bancos y Seguros	Superintendente de Bancos y Seguros	iquerrer@superban.gov.ec	(593) 2 2506101	
10	El Salvador	Luis Armando Montenegro Monterrosa	Superintendencia del Sistema Financiero	Superintendente Interino	Armontenegro@ssf.gob.sv	(503) 281-1466	
11	España	Dámaso Sanz Montero	Dirección General de Seguros	Inspector Jefe	dsanzm@mineco.es	34.91.339.71.86	
12	España	Ignacio Machetti Bermejo	Consorcio de Compensación de Seguros	Director General	imachetti@consorseguros.es	34.91.339.55.07	
13	Francia	André Laboul	OECD	Head of Financial Affairs División	andre.laboul@oecd.org	33 1 45 24 91 27	
14	Francia	Cécile Vigniol	OECD	Principal Administrator	cecile.vigniol@oecd.org	33 1 45 24 78 48	
15	Francia	Flore-Anne Messy	OECD	Administrator	flor-anne.messy@oecd.org	33 1 45 24 96 56	
16	Francia	Yasumasa Tahara	OECD	Principal Administrator	Yasumasa.tahara@oecd.org	33 1 45 24 18 26	
17	Guatemala	Erick Orlando Hernández Ruiz	Superintendencia de Bancos de Guatemala	Inspector	info@sib.gob.gt	(502) 2320001	
18	Guatemala	Hugo Daniel Figueroa Estrada	Superintendencia de Bancos de Guatemala	Intendente de Seguros y Sistemas	info@sib.gob.gt	(502) 2320001	
19	Guatemala	José Guillermo Pineda	Superintendencia de Bancos de Guatemala	Intendente de Análisis y Supervisión	info@sib.gob.gt	(502) 2320001	
20	Honduras	José Luis Moncada Rodríguez	FIDES	Secretario General	lides@fideseguros.com	(504) 239 0342	
21	Honduras	Roberto Antonio Jerez Martínez	Comisión Nacional de Bancos y Seguros	Superintendente de Seguros y Pensiones	rierez@cnsb.gov.hn	(504) 220 6319	
22	Honduras	Rosalinda Cruz de Williams	Comisión Nacional de Bancos y Seguros	Comisionada Propietaria	rcruz@cnsb.gov.hn	(504) 220 6319	
23	México	Esteban Allouid	Mancera, S. C.	Socio	esteban.allouid@mx.ev.com	52 (55) 52 83 13 44	
24	México	José Luis García Ramírez	Mancera, S. C.	Socio	Jose-luis.garcia@mx.ev.com	52 (55) 52 83 14 38	
25	México	Manuel Aguilera- Verdúzco	Asociación Internacional de Supervisores de Seguros IAIS	Presidente de la CNSF	bromo@cnsf.gob.mx	(5255) 57247486	
26	México	Norma Alicia Rosas Rodríguez	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México	Vicepresidenta de la CNSF	bromo@cnsf.gob.mx	(5255) 57247486	
27	Nicaragua	María José Gutiérrez Sánchez	Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financie.	Analista Inspector	mgutierrez@sibof.gob.ni	(505) 265-1555, Ext. 4504	
28	Panamá	Ana Lorena Broce	Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá	Superintendente	ss_super@cableonida.net	(507) 214-7489	
29	Paraguay	Luis Alberto Toffletti Rius	Superintendencia de Seguros-Banco Central del Paraguay	Superintendente de Seguros	ltoffle@bcp.gov.py	619-2350 y 619-2605	
30	Perú	Javier Montero	Lawrie Savage and Associates	Asociado	montero@terra.com.pe	(511) 445-9697	
31	Perú	Ruben Mendiola M.	Superintendencia de Banca y Seguros- Perú	Intendente	rmendiola@sbs.gob.pe	(511) 421-1220	
32	Portugal	Antonio Osorio	Instituto de Seguros de Portugal	Vice-Presidente	antonio.osorio@isp.pt	351 21 799 99 81	
33	Portugal	Rui Manuel Leão Martinho	Instituto de Seguros de Portugal	Presidente	rui.martinho@isp.pt	351 21 799 99 83	
34	Puerto Rico	Diana Ojeda	Comisionado de Seguros de P.Rico	Comisionada Auxiliar	dojeda@ocs.gobierno.pr	(787) 722-8782	
35	Puerto Rico	Fermin Contreras	Comisionado de Seguros de P.Rico	Comisionado de Seguros	fcontreras@ocs.gobierno.pr	(787) 722-8782	
36	Rep. Dominicana	Alberto Mejía Pol	CARIBALICO	Vicepresidente Ejecutivo	alberto.mejia@caribalico.com	(809) 535-5238	
37	Rep. Dominicana	Ellis Muñoz	Superintendencia de Seguros	Consultora Jurídica	ss@superseguero.gov.do	(809) 221-2606	
38	Rep. Dominicana	Eunice Cabreja	Superintendencia de Seguros	Asesora Técnica	ss@superseguero.gov.do	(809) 221-2606	
39	Rep. Dominicana	Joaquín Anísy	Superintendencia de Seguros	Director de Inspección	ss@superseguero.gov.do	(809) 221-2606	
40	Rep. Dominicana	Joaquín Hurtado	Superintendencia de Seguros	Director Técnico	ss@superseguero.gov.do	(809) 221-2606	
41	Rep. Dominicana	Leonardo Toribio Cabrera	Aseguradora Agropecuaria Dominicana, S. A. (AGRODOSA)	Gerente General	agro2sa@hotmail.com	(809) 687-4790	

Listado de Participantes de la XIV Asamblea Anual de ASSAL

N°	País	DATOS PERSONALES				Teléfono
		Nombre del Participante	Institución	Cargo	Correo electrónico	
42	Rep. Dominicana	Luis Miguel Peña	Superintendencia de Seguros	Asistente	ss@superseguro.gov.do	(809) 221-2606
43	Rep. Dominicana	Luis Perez Bido	Superintendencia de Seguros	Encargado de Análisis Financiero	ss@superseguro.gov.do	(809) 221-2606
44	Rep. Dominicana	Luis Rafael Delgado Sánchez	Superintendencia de Seguros de la República Dominicana	Intendente	ldelgado@superseguro.gov.do	(809) 221-2606
45	Rep. Dominicana	Mirciades Felix	Superintendencia de Seguros	Sub-Encargado Análisis Financiero	ss@superseguro.gov.do	(809) 221-2606
46	Rep. Dominicana	Rafael Santos Badía	Superintendencia de Seguros de la República Dominicana	Superintendente de Seguros	rsantos@superseguro.gov.do	(809) 221-2606
47	Rep. Dominicana	Ramón Molina Cáceres	Compañía Dominicana de Seguros, C. Por A.	Presidente	N/A	(809) 535-1030
48	Rep. Dominicana	Roberto Tineo	La Colonial S. A.	Vicepresidente de Negocio	rtineo@bpd.com.do	(809) 544-7200
49	Rep. Dominicana	Thomas Malcalino	Superintendencia de Seguros	Encargado de Liq.	ss@superseguro.gov.do	(809) 221-2606
50	Switzerland	Makoto Okubo	IAIS	Advisor	makoto.okubo@bis.org	41 61 280 9136
51	Switzerland	Yoshihiro Kawai	International Association of Insurance Supervisors	Deputy Secretary General	yoshihiro.kawai@bis.org	41 61 280 9135
52	Uruguay	Ana María Acosta y Lara	Superintendencia de Seguros y reaseguros de Uruguay	Superintendente de Seguros y Reaseguros	aylara@bcu.gub.uy	(598-2) 9030651
53	USA	Alessandro Iuppa	Maine Bureau of Insurance	Superintendent of Insurance	Alessandro.A.iuppa@maine.gov	(207) 624-8401
54	USA	Donald Behan	Georgia Sateate University, Atlanta, GA, USA	Professor of Actuarial Science	Don@Behan.ws	1-404-651-2736
55	USA	Ernst Csizsar	South Carolina Department of Insurance	Director	ecsiszar@dol.state.sc.us	803-737-6805
56	USA	Ian Webb	FIDES	Consultor	webb@fidc.org	12022962424
57	USA	Jorge Francisco Vargas Vargas	New York Life International LLC	Chief of Staff	Jorge_Vargas@newyorklife.com	(212) 576-7403
			Superintendencia de Seguros Privados (SOSEP)	Analyst		

SECRETARIA EJECUTIVA ASSAL
CHILE

RENDICION DE CUENTAS
30 DE JUNIO DE 2002 - 30 DE ABRIL DE 2003

DETALLE	Fecha Documento	Fecha de Cancelación	MONTOS EN US\$	
			Subtotales	Totales
A. SALDO INICIAL				17.292,76
Saldo inicial	17.06.02		17.292,76	
B. INGRESOS				
No hubo ingresos en este período				
C. EGRESOS:				3.938,15
1. Mantenición y Publicación				1.478,36
Sitio Web ASSAL: Cybercenter S.A.				
Factura N° 13173	26.06.02	10.07.02	151,73	
Factura N° 13379	29.07.02	07.08.02	151,48	
Factura N° 13583	29.08.02	04.09.02	148,62	
Factura N° 13769	30.09.02	09.10.02	142,57	
Factura N° 13964	28.10.02	06.11.02	147,69	
Factura N° 14166	29.11.02	10.12.02	150,40	
Factura N° 14343	26.12.02	30.12.02	149,08	
Factura N° 14522	31.01.03	17.03.03	143,46	
Factura N° 14690	28.02.03	26.03.03	145,83	
Factura N° 14884	26.03.03	09.04.03	147,51	
2. Hosting de DNS para Dominio:				53,49
Factura N° 12973	31.05.02*	12.09.02	53,49	
3. Copia Sitio Web:				6,30
Factura N° 14565	10.02.03	14.02.03	6,30	
4. Honorarios señora Larrain:				2.400,00
Boleta N° 26	19.03.03	19.03.03	1.000,00	
Boleta N° 28	31.03.03	31.03.03	400,00	
Boleta N° 29	30.04.03	30.04.03	1.000,00	
D. SUPERAVIT				13.354,61

* No Considerada en Rendición Anterior


NELSON TORRES MORGADO
JEFE DE PRESUPUESTO



Santiago, abril 30 de 2003



Punta Cana, 6 de mayo de 2003

Rendición de la Secretaría Ejecutiva de ASSAL

Estimados Miembros,

Es grato para esta Secretaría Ejecutiva informar a ustedes las labores que se han llevado a cabo durante este período, que va desde la última Asamblea Anual, realizada en San Pedro Sula, Honduras al 30 de abril del año en curso.

A. Administración de la Secretaría Ejecutiva.

1. La superintendencia de Valores y Seguros de Chile se cambió de edificio, y en las nuevas instalaciones se dispone de una sala especialmente acondicionada para las actividades de la Secretaría Ejecutiva de ASSAL.
2. Se contrató a la señora Lillian Larrain, para desempeñar las funciones de coordinación de la Secretaría Ejecutiva de ASSAL.
3. La rendición de cuentas de la Secretaría se encuentra a disposición de todos ustedes, la cual arroja un superávit de US\$ 13.354,61
4. Se realizaron las actividades propias de la Secretaría, tales como: apoyo a la organización de este evento, comunicación entre los diferentes miembros de ASSAL, respuesta a las consultas que se hacen a través de la página web de ASSAL, entre otras.

B. Asistencia al Primer Foro de GAFISUD y FELABAN:

1. Asistió la señora Ana María Acosta y Lara, Superintendente de Seguros y Reaseguros de Uruguay, en representación de ASSAL y de su presidente, Álvaro Clarke.
2. GAFISUD, Grupo de Acción Financiera de Sudamérica contra el Lavado de Activos, y FELABAN, Federación Latinoamericana de Banca, han realizado el citado Foro para establecer cauces de colaboración regional e invitación a la réplica de su esquema en cada país. Es por esto que ASSAL fue invitada a participar, en su calidad de Asociación de Supervisores de Seguros de América Latina.
3. Se adjunta presentación de señora Acosta y Lara.

C. Modificaciones efectuadas a la página web de ASSAL:

1. Se incluyó a Puerto Rico en todas las páginas de la web, tanto en las aplicaciones estadísticas como en la parte gráfica.
2. Se revisaron y arreglaron aquellos programas en que se detectó algún problema en la carga o despliegue de la información estadística.
3. Se parametrizó toda la página web en función de los años calendario en que se ingresa información.
4. Se modificó la opción Sólo Miembros, mediante la cual los miembros de ASSAL actualizan la información estadística, el directorio y la información sobre compañías aseguradoras y reaseguradoras. Los cambios realizados han sido:
 - Permitir que cada miembro de ASSAL actualice la información FECU desde 1999 hasta la fecha. Anteriormente, cada país sólo podía ingresar la información del último año y las modificaciones a años anteriores las hacía la Secretaría Ejecutiva.
 - Se eliminó de la FECU el ingreso de compañías aseguradoras y reaseguradoras, agregando una opción en la que se pueden agregar sociedades, modificar sus datos o bien eliminar del listado a alguna compañía. Antiguamente, al ser parte de la FECU, los países debían ingresar todos los años la información de cada compañía que opera en su país (nombre, dirección, fax, etc.), hoy basta con actualizar el listado que se despliega.
5. Se incorporaron las leyes, normativa y características del mercado asegurador de aquellos países que han remitido la información. Cabe señalar que, a diferencia de la información estadística, y por medidas de seguridad, esta tarea sólo la realiza la Secretaría Ejecutiva, quien se encarga de publicar dicha información en el sitio.
6. Se ingresó la información FECU y notas a los cuadros estadísticos de los países que lo solicitaron.
7. Se actualizó el Mapa del Sitio.
8. Se revisó y actualizó la página web en inglés.
9. Se colocaron links en todas las cuentas estadísticas que se despliegan en Anuario Estadístico, de modo que quien consulte sepa que incluye cada cuenta o ramo informado.
10. Se incorporó en la página de inicio un link hacia el módulo Asamblea Anual, donde se colocó toda la información referente a la asamblea.

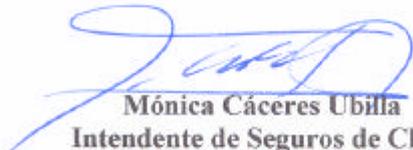
D. Modificaciones en proceso:

La información FECU de los años 1991 a 1998 se encuentra almacenada en cuadros estáticos, y no en base de datos como lo está la información correspondiente a los años 1999, 2000 y 2001, lo cual impide su despliegue en formato FECU para que sea modificada por el país que así lo desee.

Por lo anterior, se desarrolló una aplicación que permitirá almacenar toda esta información en la base de datos, la que será traspasada por la Secretaría Ejecutiva desde las tablas señaladas. Dicha información se irá traspasando de mayor a menor año, comenzando por el año 1998, de tal modo que cuando se termine un año determinado, cada país podrá realizar las modificaciones que considere pertinentes.

E. Actualización de información FECU:

Constantemente la Secretaría Ejecutiva ha estado solicitando a los países miembros que actualicen la información de su país; sin embargo, aun podemos encontrar una gran cantidad de cuadros estadísticos que no han sido actualizados. Por ello, volvemos a reiterar a los países que no han ingresado su información lo hagan a la brevedad posible, o bien, envíen la información a la Secretaría Ejecutiva quien gustosamente la ingresará.



Mónica Cáceres Ubilla
Intendente de Seguros de Chile
Secretaría Ejecutiva de ASSAL